

27. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

27.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordinar y ejecutar políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

27.2 Situación del Sector

El Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción (ICAD), es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, que contribuye a garantizar la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la Renta del Tesoro, seguido en los años anteriores, por los fondos procedentes del proyecto del Fondo Mundial, de cuyo componente VIH fuimos excluidos desde el año 2012 por considerar dicho organismo que las personas con adicción al alcohol y otras drogas no son población vulnerable para adquirir tal enfermedad. En el caso del componente Tuberculosis, en el año 2013, los fondos asignados al ICAD fueron significativamente reducidos. Como consecuencia de lo anterior, la contraparte nuestra, al momento actual, equivale aproximadamente al 75% en ese proyecto. Este duro golpe económico nos ha afectado directamente en la implementación de la estrategia de intervención para la reducción del consumo problemático, y en el incremento de nuestra capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias. De tal manera, los ingresos de fondos propios se han limitado a las donaciones de algunas empresas nacionales de la industria productora y comercializadora de bebidas alcohólicas. Por lo antes señalado, podemos asegurar que el presupuesto actual es insuficiente para cumplir con las atribuciones contempladas por la Ley 370, Ley Creadora del ICAD.

El ICAD cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, contando con una red de organizaciones que proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicción al alcohol y otras drogas; voluntad política y el apoyo del poder ejecutivo en el tema, y el compromiso de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; no obstante, la falta de recursos financieros para el desarrollo de las competencias del ICAD, incide en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines; por tanto, el número de personas afectadas seguirá aumentando por un período de tiempo hasta que logremos reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistentes en:

Prevención Primaria:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica)

Prevención Secundaria:

- Intervenciones dirigidas al consumo problemático y sus consecuencias para la salud pública.

Prevención Terciaria:

- Tratamiento, Rehabilitación y reinserción de las personas adictas a sustancias psicoactivas y a sus familiares.

27.3 Prioridades Estratégicas

- Reducción de la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas, en Nicaragua.
- Retardo de la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promoción de estilos de vida saludable para la juventud y las familias nicaragüenses, en general.
- Disminución del consumo problemático y enfermedades asociadas.
- Garantía de la calidad en el proceso de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas.

27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En este período 2014-2017, estará dirigido a continuar apoyando a los programas sustantivos del ICAD a cumplir los objetivos propuestos en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Continuará profundizando su accionar en el proceso de prevención del consumo de sustancias adictivas, a través de charlas, cine foros, eventos deportivos, dirigidas a jóvenes, padres, estudiantes y población en general. Profundizará las campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajos y en centros de estudios para elevar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludable.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Charlas educativas acerca de la prevención al consumo de sustancias adictivas, dirigidas a centros de estudio, barrios y comunidades.		Charlas		176.0	193.0	212.0	233.0	256.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Personas sensibilizadas a través de charlas sobre la enfermedad de la adicción al alcohol y las drogas.		Personas		3,300.0	3,465.0	3,638.0	3,820.0	4,011.0

PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Se propone en este período 2014-2017, continuar implementando normas y protocolos de servicios relacionados con la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas en unidades terapéuticas públicas y privadas. Proseguirá con el monitoreo del cumplimiento del estándar de calidad en la atención brindada en centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación.		Supervisión		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Capacitación a personal técnico de los centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas.		Personas		200.0	220.0	242.0	266.0	293.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
GASTO CORRIENTE	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
SERVICIOS PERSONALES	1,761	2,007	2,115	2,501	2,642	2,786
SERVICIOS NO PERSONALES	432	388	438	267	285	299
MATERIALES Y SUMINISTROS	361	-	102	140	150	151
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
GASTO CORRIENTE	329	350	422	382	401	412
SERVICIOS PERSONALES	210	191	168	197	208	221
SERVICIOS NO PERSONALES	102	159	143	73	81	79
MATERIALES Y SUMINISTROS	17	-	111	112	112	112
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
GASTO CORRIENTE	413	414	344	323	345	353
SERVICIOS PERSONALES	236	265	124	146	155	165
SERVICIOS NO PERSONALES	42	149	168	106	117	116
MATERIALES Y SUMINISTROS	135	-	52	71	73	72
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
GASTO CORRIENTE	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
SERVICIOS PERSONALES	2,207	2,463	2,407	2,844	3,005	3,172
SERVICIOS NO PERSONALES	576	696	749	446	483	494
MATERIALES Y SUMINISTROS	513	-	265	323	335	335

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	2,554	2,395	2,655	2,908	3,077	3,236
Rentas del Tesoro	2,086	2,270	2,525	2,763	2,932	3,091
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	468	125	130	145	145	145
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	329	350	422	382	401	412
Rentas del Tesoro	215	191	245	205	224	235
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	114	159	177	177	177	177
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	413	414	344	323	345	353
Rentas del Tesoro	245	265	201	195	217	225
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	168	149	143	128	128	128
TOTAL	3,296	3,159	3,421	3,613	3,823	4,001
Rentas del Tesoro	2,546	2,726	2,971	3,163	3,373	3,551
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	750	433	450	450	450	450